

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/07/2024

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 29/07/2024

ACUERDO 008 DE 2024 (ACTA 15 DEL 26 DE JULIO)

“Por el cual se establece el Calendario Académico detallado para el primer periodo académico del año 2024 para los programas curriculares de PREGRADO en Enfermería y Farmacia, y para el segundo periodo académico del año 2024 para el programa de Farmacia, ofrecidos por el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET) en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia”

EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir y modificar el Calendario Anual de Actividades de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante Resolución 1373 del 26 de diciembre de 2023 la Rectoría reglamentó el Programa de Admisión Especial con enfoque territorial de las Sedes Manizales y Palmira, para el primer periodo académico de 2024.

Que mediante Resolución 094 del 07 de febrero de 2024 la Rectoría estableció el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer periodo académico del año 2024 para los programas curriculares de pregrado ofrecidos por el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET) en las Sedes Manizales, Medellín y Palmira.

Que mediante el Acuerdo 002 del 23 de febrero de 2024, el Consejo de la Sede Medellín estableció el Calendario Académico detallado para el primer periodo académico del año 2024, para los programas curriculares de PREGRADO de Enfermería y Farmacia, ofrecidos por el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET) en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia.

Que mediante Resolución 763 del 19 de julio de 2024, la Rectoría concede una excepción a la Resolución de Rectoría 729 de 2024 para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Vida de la sede Medellín de los programas de Enfermería y Farmacia PAET ofertados en convenio con la Sede Bogotá, para el primer y segundo periodo académico del año 2024.

Que se hace necesario actualizar las fechas del calendario académico para el periodo académico 2024-1S para los programas de Enfermería y Farmacia, y establecer el calendario académico detallado para el periodo 2024-2S del programa de Farmacia, ofertados en convenio a través del PAET en la sede Medellín.

Que el Consejo de la Sede Medellín en sesión ordinaria del 26 de julio de 2026, aprobó la propuesta de calendarios académicos detallados presentada por la Dirección Académica, con base en la Resolución de Rectoría 763 del 19 de julio de 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO 1. Modificar el Artículo 1 del Acuerdo 002 del Consejo de la Sede Medellín, en las siguientes actividades académicas, las cuales quedarán de la siguiente manera:

“Establecer el siguiente calendario para las actividades del primer periodo académico de 2024, para el programa de PREGRADO Enfermería con admisión PAET en la Sede Medellín:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Inicio de clases (período académico)	22 de julio de 2024	1	Comunidad Universitaria
Entrega de programa académico de las asignaturas a los estudiantes	22 de julio al 26 de julio de 2024	1	Docente
Adición de asignaturas y cancelación de asignaturas sin descuento de créditos	22 de julio al 02 de agosto de 2024	1-2	Estudiante de pregrado
Consolidación de matrícula (<i>incluye bloqueo de historias académicas de admitidos y de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula</i>)	12 de agosto al 16 de agosto de 2024	4	División Registro y Matrícula
Cancelación de asignaturas a través del Portal Académico en la página dninfoa.unal.edu.co (sin descuento de créditos)	Hasta el 08 de noviembre de 2024	16	Estudiante de pregrado
Reporte de notas parciales (30%) en el Portal Académico	Hasta el 23 de agosto de 2024	5	Docente
Reporte de notas parciales (60%) en el Portal Académico	Hasta el 27 de septiembre de 2024	10	Docente
Finalización de clases (período académico)	8 de noviembre de 2024	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 5 p.m. del 15 de noviembre de 2024	17	Docente

Establecer el siguiente calendario para las actividades del primer periodo académico de 2024, para el programa de PREGRADO Farmacia con admisión PAET en la Sede Medellín:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Inicio de clases (período académico)	5 de agosto de 2024	1	Comunidad Universitaria
Entrega de programa académico de las asignaturas a los estudiantes	05 de agosto al 09 de agosto de 2024	1	Docente
Adición de asignaturas y cancelación de asignaturas sin descuento de créditos	05 de agosto al 16 de agosto de 2024	1-2	Estudiante de pregrado
Consolidación de matrícula (<i>incluye bloqueo de historias académicas de admitidos y de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula</i>)	26 de agosto al 30 de agosto de 2024	4	División Registro y Matrícula
Cancelación de asignaturas a través del Portal Académico en la página dninfoa.unal.edu.co (sin descuento de créditos)	Hasta el 22 de noviembre	16	Estudiante de pregrado
Reporte de notas parciales (30%) en el Portal Académico	Hasta el 06 de septiembre de 2024	5	Docente
Reporte de notas parciales (60%) en el Portal Académico	Hasta el 11 de octubre de 2024	10	Docente
Finalización de clases (período académico)	22 de noviembre de 2024	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 5 p.m. del 29 de noviembre de 2024	17	Docente

ARTÍCULO 2. Modificar el Artículo 2 del Acuerdo 002 del Consejo de la Sede Medellín, en las siguientes actividades académicas, las cuales quedarán de la siguiente manera:

Solicitudes estudiantiles – Enfermería 2024-15

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
-----------	-------	--------	-------------

Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas	22 de julio al 23 de agosto de 2024	Hasta semana 5	Estudiante de pregrado
Solicitud de validación (por suficiencia y por asignatura perdida):	12 de agosto al 06 de septiembre de 2024	4-7	Estudiante de pregrado
Solicitud para demostrar suficiencia en lengua extranjera por medio de certificado	12 de agosto al 13 de septiembre de 2024	4-8	Estudiante ante el Centro de Idiomas
Solicitud de cancelación del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado o por traslado entre programas de la Universidad)	22 de julio al 08 de noviembre de 2024	1-16	Estudiante de pregrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2024-1S.	Hasta el 08 de noviembre de 2024	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2024-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula

Solicitudes estudiantiles – Farmacia 2024-1S

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas	05 de agosto al 06 de septiembre de 2024	Hasta semana 5	Estudiante de pregrado
Solicitud de validación (por suficiencia y por asignatura perdida):	26 de agosto al 20 de septiembre de 2024	4-7	Estudiante de pregrado
Solicitud para demostrar suficiencia en lengua extranjera por medio de certificado	26 de agosto al 27 de septiembre de 2024	4-8	Estudiante ante el Centro de Idiomas
Solicitud de cancelación del periodo académico (en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado o por traslado entre programas de la Universidad)	05 de agosto al 22 de noviembre de 2024	1-16	Estudiante de pregrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2024-1S.	Hasta el 22 de noviembre de 2024	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2024-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula

ARTÍCULO 3. Establecer el siguiente calendario para las actividades del segundo periodo académico de 2024 del programa de PREGRADO Farmacia con admisión PAET, en la Sede Medellín:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Publicación de recibos de pago de matrícula	29 de julio	--	División Registro y Matrícula
Fecha de pago oportuno primer recibo	31 julio	--	División Registro y Matrícula
Fecha de pago extemporáneo primer recibo	2 de agosto	--	División Registro y Matrícula
Preinscripción de asignaturas	Hasta el 2 de agosto	--	
Fecha de pago oportuno segundo recibo	21 agosto	--	División Registro y Matrícula
Fecha de pago extemporáneo segundo recibo	23 agosto	--	División Registro y Matrícula
Fecha de pago oportuno tercer recibo	25 de septiembre	--	División Registro y Matrícula
Fecha de pago extemporáneo tercer recibo	27 de septiembre	--	División Registro y Matrícula
Inicio de clases (período académico)	5 de agosto de 2024	1	Comunidad Universitaria
Entrega de programa académico de las asignaturas a los estudiantes	05 de agosto al 09 de agosto de 2024	1	Docente
Adición de asignaturas y cancelación de asignaturas sin descuento de créditos (a través del Portal Académico en la página dninfoa.unal.edu.co)	05 de agosto al 16 de agosto de 2024	1-2	Estudiante de pregrado

Consolidación de matrícula (<i>incluye bloqueo de historias académicas de admitidos y de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula</i>)	26 de agosto al 30 de agosto de 2024	4	División Registro y Matrícula
Cancelación de asignaturas a través del Portal Académico en la página dninfoa.unal.edu.co (con descuento de créditos)	19 de agosto al 27 de septiembre de 2024	3-8	Estudiante de pregrado
Reporte de notas parciales (30%) en el Portal Académico	Hasta el 06 de septiembre de 2024	5	Docente
Reporte de notas parciales (60%) en el Portal Académico	Hasta el 11 de octubre de 2024	10	Docente
Finalización de clases (período académico)	22 de noviembre de 2024	16	Comunidad Universitaria
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 5 p.m. del 29 de noviembre de 2024	17	Docente

Solicitudes estudiantiles

Solicitud de homologación y convalidación de asignaturas	05 de agosto al 06 de septiembre de 2024	Hasta semana 5	Estudiante de pregrado
Solicitud de validación (por suficiencia y por asignatura perdida):	26 de agosto al 20 de septiembre de 2024	4-7	Estudiante de pregrado
Solicitud para demostrar suficiencia en lengua extranjera por medio de certificado	26 de agosto al 27 de septiembre de 2024	4-8	Estudiante ante el Centro de Idiomas
Solicitud de cancelación de asignaturas posterior a la mitad del periodo académico (<i>debidamente justificadas</i>)	30 de septiembre al 22 de noviembre de 2024	9-16	Estudiante de pregrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2024-1S.	Hasta el 22 de noviembre de 2024	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de asignaturas realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2024-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula
Solicitud de cancelación del periodo académico (<i>en casos de fuerza mayor, caso fortuito debidamente documentado o por traslado entre programas de la Universidad</i>)	05 de agosto al 22 de noviembre de 2024	1-16	Estudiante de pregrado
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas hasta la semana 13 del periodo académico 2024-1S.	Hasta el 22 de noviembre de 2024	Hasta semana 16	División de Registro y Matrícula
Actualización de historias académicas para solicitudes (aprobadas) de cancelación de periodo académico realizadas entre las semanas 14 y 16 del periodo académico 2024-1S.	Tercera semana del periodo académico siguiente	--	División de Registro y Matrícula

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín el 26 de julio de 2024

LAURA CARLA MOISÁ ELICABIDE

Presidente

DORIS GÓMEZ OSORIO

Secretaria